

Voces y miradas interpretativas

¿CÓMO SE CONCEIBE LA HOMOSEXUALIDAD
DESDE LA JUVENTUD?

*Interpretative voices and looks. How homosexuality is
concieved from youth?*

Dr. Jorge García-Villanueva

Lic. Jaime Tonatiuh Barajas-Valencia

Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, México

Lic. Claudia Ivonne Hernández-Ramírez

SEP, Centro de Atención Múltiple 101 Clínica de la Conducta, México

contacto: jvillanueva@upn.mx

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es analizar los atributos desacreditadores, estigmas verbales y situaciones de discriminación que presenta, en su discurso, la juventud estudiantil de nivel bachillerato hacia el alumnado homosexual de una escuela oficial en la Ciudad de México. Se aplicaron entrevistas de corte cualitativo, se formuló un guión mediante el cual se caracterizaron categorías de análisis, que reflejaron situaciones de rechazo, discriminación, estigma y atributos desacreditadores. Los resultados denotan que existen atributos y prácticas discriminatorias; los discursos emitidos reflejan desconocimiento, repulsión y rechazo hacia el estudiante homosexual por no seguir el canon de la masculinidad hegemónica. La transformación del pensamiento se dará en la medida en que se respete la diversidad humana y sexual con valores que enaltezcan la tolerancia, la igualdad, la equidad y la convivencia.

Palabras clave: homosexualidad, estigma, discriminación, juventud, masculinidad hegemónica

ABSTRACT

The aim of this study is to analyze the discrediting attributes, verbal stigmas and situations of discrimination posing in the speech of high school youth towards the homosexual students from a public school in Mexico City. It uses qualitative interviews, employing a script to characterize analytical categories that reflect situations of rejection, discrimination, stigma and discrediting attributes. The results denote discriminatory attributes and practices; youth speeches reflect ignorance, repulsion and rejection towards homosexual students for not following the canon of hegemonic masculinity. The transformation of thought will occur to the extent that human and sexual diversity is respected, with values that enhance tolerance, equality, equity and coexistence.

Keywords: homosexuality, stigma, discrimination, youth, hegemonic masculinity

Recibido: 2 sep. 2015; 2^{da} versión: 7 oct. 2015; Aceptado: 18 nov. 2015

Cómo citar este artículo (estilo APA) / Citing this article (APA style):

- Impreso/Print: García-Villanueva, J., Barajas-Valencia, J. T. & Hernández-Ramírez, C. I. (2016). Voces y miradas interpretativas. ¿Cómo se concibe la homosexualidad desde la juventud?. *Cuaderno de Investigación en la Educación*, 31, 32-55.
- Digital: García-Villanueva, J., Barajas-Valencia, J. T. & Hernández-Ramírez, C. I. (2016). Voces y miradas interpretativas. ¿Cómo se concibe la homosexualidad desde la juventud?. *Cuaderno de Investigación en la Educación*, 31. Recuperado de <http://cie.uprrp.edu/cuaderno/2016/12/16/voces-y-miradas-interpretativas-homosexualidad-juventud/>

■ Introducción

Cada sociedad tiene una forma de simbolizar la diferencia sexual ya que esta forma parte de un conjunto de prácticas, ideas, discursos y estereotipos de género que reglamentan y condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las y los individuos, a quienes otorga características distintas a cada sexo. La comunidad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que es propio a cada sexo. Interpretar el ser hembra o varón depende del momento histórico y sociocultural en que se vive (Luna, 2012). Los géneros no llegan al mundo programados para ser o actuar de una determinada manera: desarrollan capacidades según las condiciones y oportunidades que el medio les ofrezca.

Una vez que ha nacido el nuevo ser, las personas que lo rodean se comportan con este de acuerdo con el sexo que presente: le asignan un nombre, lo visten de color rosa o azul, le dicen qué y cómo jugar, etcétera. Desde muy temprana edad, las madres y los padres de familia se encargan de transmitir e inculcar en sus hijos e hijas los primeros valores, costumbres, tradiciones, creencias, afectos, modos de ser, pensar y actuar; estas formas de aprendizaje definen un determinado comportamiento, el cual le permitirá a las y los infantes aprender a qué rol pertenecen, cómo son las relaciones de género entre los sexos, qué actividades son propias para cada uno (García, 2005).

Junto con la escuela, los medios de comunicación y la religión fungen como los grupos principales de inculcación ideológica dominante que corresponde a los comportamientos, actitudes y expectativas que la sociedad tiene de los hombres y las mujeres (García, 2007).

Existen numerosos ejemplos de las diferencias de género justificadas desde el “deber ser”, el “plan divino” y “la ley natural”, basados todos en una “mentalidad conservadora” (que se identifica con discursos de diversos orígenes, uno de ellos, el más frecuente, es el religioso). A esta postura la han alimentado tanto la ciencia como la filosofía y la política mediante la afirmación de la necesidad de detener el cambio, de preservar el *status quo* como imperativo para la vida humana, como condición de sobrevivencia (Arteaga, 2002, citado en García, Meza & Rodríguez, 2003). Al respecto, las sociólogas Mary Goldsmith y Patricia Marrero (1983) escribieron:

La internalización que la mayoría de las mujeres y los varones hemos hecho y hacemos sobre el ser y el deber ser del matrimonio, la sexualidad, el amor, la familia, las relaciones entre los sexos, etcétera, tienen gran parte de sus raíces en la doctrina de la Iglesia católica... pensamiento de escasa evolución y actualización, algunas de cuyas formulaciones no han cambiado en forma y sustancia desde los siglos XVI y XVII...

En otras palabras, las posturas conservadoras se encuentran vinculadas inevitablemente al pasado más que al presente, y se han opuesto a cualquier debate que suponga ruptura o subversión de

lo establecido; de ahí su defensa del patriarcado y otras formas de desigualdades jerárquicas excluyentes. En este orden de ideas, es comprensible por qué, en algunas sociedades, “lo masculino” no sólo es distinto, sino superior a “lo femenino”, y por qué la falta de esta diferencia marca lo patológico y muestra la importancia de la norma que regula y sitúa a los opuestos. Los autores de esta corriente consideran al hombre y a la mujer categorías abstractas y universales en las que, siempre a partir de la comparación y de la asimetría, pueden distinguirse rasgos esenciales, propios e intransferibles que aseveran un destino que se afirma natural e inamovible y, desde luego, “explican” las diferencias para perpetuarlas (Arteaga, 2002).

En términos de analizar lo expuesto en las anteriores líneas, el propósito de la presente investigación es develar los atributos desacreditadores, estigmas verbales y situaciones de discriminación que presenta en su discurso la juventud estudiantil de nivel bachillerato hacia el alumnado homosexual de una escuela oficial en la Ciudad de México.

■ Un acercamiento al fenómeno del estigma desde el ámbito educativo

¿Qué es el estigma?

El estigma es un atributo desacreditador que hace que la persona que lo porta sea reducida a un ser desvalorizado (Goffman, 2003). La idea central está en la diferencia: sólo lo diferente puede ser objeto de una concepción estereotipada y, en ocasiones, estigmatizada; por lo tanto, no hay estereotipos sin un grupo social de referencia. De esta manera, aunque el estigma tiene una diferencia radical con el estereotipo, y puede haber estereotipos positivos y negativos, en el estigma toda atribución al individuo será rotundamente negativa (Muñoz, Pérez & Crespo, 2009).

La construcción de un estigma suele realizarse para poner en contraposición la existencia de un grupo ajeno al considerado como verdadero; por lo tanto, debe hacer referencia a elementos diferentes, propios de ese grupo, objeto de estigma que lo hacen profundamente distinto y directamente desaprobado (Goffman, 2003). De hecho, en cada sociedad y periodo histórico se generan construcciones culturales, elaboraciones basadas en creencias que

simbolizan lo marginal, lo diferencial, lo aceptado y rechazado de un grupo (Marichal & Quiles, 2000).

Al respecto, Goffman (2003) menciona tres tipos de estigmas. En el primer grupo se encuentran las abominaciones o malformaciones del cuerpo; los trastornos o los defectos, como las adicciones a las drogas o al alcohol; la homosexualidad y el sida, conforman el segundo grupo, y el tercero, lo constituyen los relacionados con la raza, religión o nacionalidad. La Figura 1 ilustra lo descrito.



Figura 1. Tipos de estigma.

Fuente. Elaboración propia con base en Goffman (2003), Marichal y Quiles (2000).

¿Cómo se mira el estigma desde el ámbito escolar?

La escuela enseña a través del currículo explícito y del currículo oculto en las prácticas pedagógicas, en los modelos de roles de la docencia, directivos y personal administrativo. Considerando que, en el ámbito educativo, se generan lenguajes y prácticas discursivas dominantes que sirven como criterios selectivos y que, además, validan o excluyen significados, sentidos, conocimientos, representaciones y percepciones que logran predominar, configurándose en una de las mayores manifestaciones de la violencia simbólica ejercida por el alumnado y profesorado en los centros educativos.

Desde el plano educativo, el estigma se mira como una marca, una señal, un atributo profundamente deshonoroso y desacreditador que lleva a su poseedor a convertirse en alguien manchado. En los casos más extremos, se legitima el hecho de que estas personas

sean excluidas moralmente de la sociedad, lo que produce una serie de emociones negativas, como el miedo y el odio (Minalto, 2008).

La discriminación en las instituciones educativas es entendida como el trato injusto que puede recibir una persona por pertenecer a un grupo social particular. Se deriva directamente del estigma y hace que con frecuencia se vulneren los derechos humanos de las personas. Esto incrementa el impacto negativo del grupo en cuestión (Callejas & Piña, 2005).

Hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o su forma de vida. El origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil y otras diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2015). A diferencia de la discriminación, el rechazo hace referencia a la circunstancia en la cual un individuo es excluido de forma deliberada de una relación o interacción social (Morales & Gaviria, 2007).

La educación puede desarrollarse de forma tal que estimule, en el estudiantado, diferentes maneras de relacionarse entre sí. Por lo tanto, el aula puede constituirse en un espacio a partir del cual se creen prejuicios, estereotipos e incluso se promueva la discriminación y la exclusión, o bien, puede ser un ámbito desde el cual se enseñe el valor de todas las diferencias personales, que hacen que cada individuo se diferencie de los demás (Mouratian, 2012). Aunque discriminación, estigma y rechazo son términos diferentes, tienen un lazo que los componen, pero el estigma siempre tendrá mayor peso en este componente.

La homosexualidad... ¿un estigma de la sociedad?

Hay demasiada gente que todavía ve en la homosexualidad una culpa que no tiene expiación, un estigma imborrable y contagioso, o una invitación a la perdición que tienta a los inocentes: los pecadores, enfermos o delincuentes, según como se mire, constituyen en cualquier caso un peligro público (Galeano, 2003).

Después del nacimiento, hombres y mujeres presentan una diferenciación clara desde el punto de vista biológico. Sin embargo,

las variantes comportamentales, sentimentales y de pensamiento se atribuyen más a la influencia de la cultura. Se estima que unos y otras tienen las mismas emociones, sentimientos y, potencialmente, la misma capacidad mental. Por tanto, las diferencias convencionales, como las prioridades, preferencias, intereses y ocupaciones, se deben al condicionamiento parental, educacional y sociocultural.

Desde hace cuatro siglos, se ha ido construyendo, histórica y paulatinamente, el imaginario social respecto a la homosexualidad, negándola como una de las posibilidades sexuales del ser humano y cargándola de estigmas y condiciones perniciosas (Salinas, 2008). De todas las prácticas erótico-afectivas que ha desplegado la sexualidad humana desde la instalación del cristianismo como religión oficial, el homoerotismo probablemente sea aquella que ha sido objeto de las más duras condenas y desaprobación social generalizada (Cornejo, 2007).

La práctica de la homosexualidad ha sido un ejercicio ocultado y negado por las sociedades y los gobiernos, que han forzado a quienes forman parte de esta minoría social a esconderse y marginarse (Borrillo, 2001). La persona homosexual se ha identificado a lo largo de este tiempo como un personaje social, invertido, transgresor de la tipificación entre lo masculino y lo femenino, preso de su sexualidad y ser anormal. Desde este punto de vista, Ignacio Lozano (2009) define a la homosexualidad como la preferencia que tiene una persona para relacionarse con personas de su mismo género, entendiéndose preferencia como una inclinación natural, no necesariamente voluntaria, de análisis, selección y decisión, con una clara tendencia hacia personas con preferencias similares. El autor hace hincapié en que se trata de una atracción hacia los aspectos fenotípicos de las personas que, como individuos, obtienen placer al ver y relacionarse con las mismas.

Giraldo (1971) señala que lo homosexual se remite a la atracción hacia miembros del mismo sexo y quien ordinariamente (pero no necesariamente) se envuelve en abiertas relaciones sexuales con estos. Lozano (2009) argumenta que existe una distinción entre la homosexualidad y lo *gay*, entendiéndose este último como un conjunto de vivencias sociales que estructuran una subjetividad específica, con sus propios ritos de paso, sus mitos, sus territorios de

reconocimiento y sus usos especiales del lenguaje. Además, señala que la homofobia se debe, en gran parte, a que la homosexualidad atenta contra grandes instituciones políticas, sociales y religiosas, como el matrimonio y la familia. Paradójicamente, es la comunidad gay la que ha exigido el derecho a ser reconocida por dichas instituciones. Prueba de ello es la reciente aprobación de la unión civil entre parejas del mismo sexo en la Ciudad de México.

■ Método

La investigación se llevó a cabo en una escuela de Educación Medio Superior de carácter público ubicada al poniente de la Ciudad de México. Dicha institución tiene la tarea de formar una ciudadanía competente para realizar actividades propias de su momento y condición científica, tecnológica, histórica, social, económica, política y filosófica, con un nivel de dominio que les permita movilizar y utilizar, de manera integral y satisfactoria, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, pertenecientes a las Ciencias Naturales, las Ciencias Sociales y a las Humanidades.

La elección de las personas participantes se efectuó bajo los siguientes criterios de inclusión: ser necesariamente estudiantes de nivel bachillerato matriculados en alguno de los seis semestres; tener una edad entre 15 a 25 años (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2013); participación voluntaria y sin la influencia de algún fármaco o sustancia psicotrópica.

Un total de siete personas, cuatro hombres y tres mujeres, participaron (ver Tabla 1). La duración de las entrevistas fue de aproximadamente 40 minutos por cada estudiante. Para reservar la confidencialidad de los testimonios se utilizaron seudónimos.

Como consideraciones éticas, se estructuró una carta informativa para que el estudiantado conociera los objetivos y el procedimiento que se realizaría con la información adquirida, especificando que la entrevista quedaría videograbada para posteriormente transcribir y analizar lo recabado del proceso indagatorio (Kvale, 2011). En el caso de menores de edad, se solicitó la autorización de la familia para el consentimiento de dicha investigación.

Se empleó una metodología de corte cualitativo, con el propósito de comprender e interpretar la realidad tal y como es

Tabla 1
Datos del alumnado

Nombre	Edad	Semestre	Ocupación	Turno	Delegación
Miguel	18	6°	Estudia/Trabaja	Vespertino	Cuajimalpa de Morelos
Paulina	17	4°	Estudia	Vespertino	Álvaro Obregón
Alberto	22	6°	Estudia/Trabaja	Vespertino	Iztapalapa
Jorge	18	5°	Estudia	Vespertino	Cuajimalpa de Morelos
Alma	17	4°	Estudia	Vespertino	Álvaro Obregón
Karina	18	6°	Estudia	Vespertino	Álvaro Obregón
Marco	19	6°	Estudia	Vespertino	Cuajimalpa de Morelos

entendida por las personas participantes en el contexto estudiado (Ito & Vargas, 2005). El tipo de estudio fue descriptivo.

Como instrumento, se empleó una guía de entrevista, la cual contempló los objetivos, las preguntas y las categorías analíticas, recuperando la propuesta de Strauss y Corbin (2002), las herramientas de análisis alejan el pensamiento del investigador de los confines de la literatura técnica y de la experiencia personal, evitan maneras estereotipadas de pensar sobre los fenómenos, se centran en los datos recabados evitando hacer suposiciones y permiten la formulación de cuestionamientos. En la Tabla 2, se ilustra su conformación.

■ Análisis de resultados

Para realizar el análisis de la información, se identificaron los fragmentos específicos arrojados por cada participante a través de la entrevista. La finalidad fue vincularla con las categorías de indagación.

Identificar los argumentos y situaciones de rechazo

Las personas entrevistadas mencionaron que, en el centro de estudios al que asisten, existen situaciones de rechazo y discriminación hacia el alumnado homosexual.

Tabla 2

Guía de entrevista (correspondencia entre objetivos, preguntas y categorías de análisis)

Objetivos	Preguntas	Categorías analíticas
Identificar los argumentos y situaciones de rechazo	¿Qué tipo de rechazo ha escuchado hacia el estudiantado homosexual?	Situaciones de rechazo y discriminación
	¿El estudiantado es rechazado por su preferencia sexual?	(Prácticas y actitudes de desprecio hacia personas o grupos a quienes les ha sido asignado un estigma)
	¿Cuál es la razón del rechazo?	
Describir los argumentos y situaciones de estigma	¿Considera que la homosexualidad es algo desacreditador o negativo?	Argumentos y situaciones de estigma
	¿Qué piensa de la homosexualidad en jóvenes estudiantes?	(Atributos desacreditadores como insultos, ataques, discriminación y rechazo)
	¿Puede describir qué es lo que ha escuchado decir sobre la homosexualidad en la escuela?	
Identificar los tipos de atributos desacreditadores	¿Puede mencionar una característica que considere negativa de la homosexualidad?	Atributos desacreditadores
	¿Quién considera que tienen mayor valor las personas heterosexuales o las homosexuales?	(Palabras y atributos que desprestigian a las personas)
	¿Cuál es la opinión que usted tiene sobre la juventud homosexualidad en el centro de estudios al cual asiste?	

Los excluyen de algunas actividades o los tratan diferente por ser así, son personas como nosotros, pero que tengan gustos diferentes ya es rollo de ellos cada quien su mundo. (Miguel)

La mayoría de los hombres les da cosa que haya personas homosexuales en mi escuela, les da asquito que se besen, pero la mayoría de hombres piensan eso. (Alma)

No se juntan con ellos porque piensan que son personas inferiores, que sólo se juntan con las niñas, y que tal vez piensan como niñas y los hombres no se juntan con ellos, porque si un hombre se junta con un chico gay pues da a entender que es gay también. (Paulina)

Dé que pueden ser sidosos, que pueden como quien dice “lanzarte los perros”, que no se saben comportar ante la sociedad, que son locos, que son este... pues que sí que sólo están buscando prácticamente con quien acostase o quien está libre para que sea su novio. (Alberto)

En los discursos de Miguel y Alma se percibe rechazo hacia la homosexualidad, se refleja desconocimiento de las prácticas que llevan a cabo las personas del mismo sexo. Por su parte, Paulina comentó que se tiene la idea de que existe una inversión sexual, y el estudiantado piensa que son personas atrapadas en un cuerpo que no les pertenece; además, considera que la homosexualidad es contagiosa, como una enfermedad. Desde la perspectiva de Alberto, existe rechazo, discriminación y mantiene creencias expuestas desde la sociedad, sin fundamento en su argumentación.

Si te ven que le hablas a un homosexual piensan que tú también lo eres o que se te va a pegar, o los mismos compañeros de la escuela te empiezan a criticar. (Jorge)

He tenido compañeros gay y los rechazan mucho los compañeros hombres del salón de clases por el sólo hecho de ser gay. (Karina)

Si, no se juntan con ellos, en actividades como jugar fútbol, porque les dicen que son maricones que se vayan a otro lado, que ellos no pueden hacer esos tipos de actividades puesto que les gustan los niños, entonces suponen que es como si fueran unas niñas. En las actividades dentro del salón de clase, no los rechazan tanto puesto que ellos tienen sus grupos de trabajo. (Paulina)

Jorge, Karina y Paulina plantean la existencia de situaciones de rechazo y discriminación manifestada desde la comunidad escolar. En su discurso, mantienen una visión heteronormativa de la sexualidad humana, enfatizan el desprecio hacia las personas

que consideran diferentes por no ajustarse a un canon específico que enmarca el modelo masculino.

La cultura, como menciona Álvarez (2004), determina, en forma radical, la diferencia sexual o genérica, y tiende a promover la agresividad masculina como mecanismo para alcanzar esa diferenciación. Se define lo femenino como el límite y la negación de lo masculino, con la consiguiente desaparición de los elementos femeninos primordiales en el varón. Y sólo se conservan los rudimentos que encuentra el psicoanálisis, sometidos a intensas y muy eficaces represiones, pues la virilidad es un guión simbólico, con un sinfín de variantes.

Describir los argumentos y situaciones de estigma

El alumnado entrevistado piensa que la homosexualidad es negativa y no logra concebir las prácticas que manifiestan las personas que muestran atracción por el mismo sexo. En sus comentarios, expresan múltiples prejuicios, falacias y significados que se sostienen desde lo que se dice en la sociedad y en la escuela a la que asisten.

La homosexualidad es negativa porque no se comportan conforme a las normas que marca la sociedad, no es... este... no es concebible que eso de que un hombre con un hombre y una mujer con una mujer no es ni natural concebible ni socialmente es concebible, no es aceptable. (Alberto)

El comentario de Alberto refleja estigmatización hacia la homosexualidad, enfatiza una férrea conceptualización dividida por cuestión de sexo entre las personas.

Son personas y tienen derecho a ser libres o hacer lo que ellos gusten, porque sean gay o tengan gusto a otra sexualidad pues no tiene nada que ver con que tenga los mismos derechos o los mismos rasgos que otra persona. (Miguel)

Yo no lo veo mal es una persona normal sólo que tiene diferentes gustos. (Paulina)

Son personas normales como nosotros no creo que sea algo negativo, ellos tienen derecho a ser libres. (Jorge)

Se identificaron otros argumentos, como el de Miguel, Paulina y Jorge, que viran su expresión hacia el respeto, los derechos y la libertad.

Cada quien tiene derecho con quien estar. Pero si quieren adoptar hijos sí creo que es negativo, ya que sería mucho bullying para el niño que la gente le diga que tiene 2 padres y no tiene una mamá, si de por sí en esta sociedad te critican por ser madre soltera, ahora imagina de que sean dos padres o dos madres. (Alma)

Qué están mal orientados, que quizá están siguiendo una moda de que todo mundo está saliendo del closet, que lo están tomando, quizá como una moda. (Alberto)

Creo que unos si están mal, ya que son muy exhibicionistas, no está bien que demuestren su orientación sexual ya que son aún más criticados por eso. (Marco)

Basta señalar que no existe consistencia entre lo que manifestó el estudiantado entrevistado con lo que realmente piensan de la homosexualidad. Alma apela a que no es negativa, pero desacredita el hecho de que dos personas del mismo sexo adopten. Desde su perspectiva, considera que existen repercusiones que generan el descontento de la sociedad, por manifestar la sexualidad de una forma más abierta o simplemente por usar indumentaria diferente. Alberto manifiesta que la homosexualidad es cuestión de moda e imitación, y Marco piensa que la orientación no tendría que expresarse de manera libre porque lo considera exhibicionismo, en algunas personas.

En una parte lo veo bien porque hay personas que son de ese género y al contrario triunfan más que otras personas que son normales, hasta una vez trabajé con unos compañeros en el salón de clase y hasta se dan a notar en como son en su trabajo, se desempeñan mejor en sus trabajos escolares. (Miguel)

Todos tenemos las mismas capacidades todos podemos hacer lo mismo, sólo tiene que ver su vida personal. (Paulina)

Desde el plano escolar, Miguel denotó que los compañeros homosexuales destacan en las actividades académicas por el desempeño expuesto en ellas. En el caso de Paulina, reconoce que cualquiera puede realizarlo de igual manera.

De forma negativa he escuchado que el simple hecho de que alguien sea homosexual enseguida se cataloga que está buscando sexo con alguien referente a los hombres, las palabras que he escuchado que les dicen a los jóvenes homosexuales de forma negativa es puñal, puto, gay, sopla nucas... cuestiones así y hay muchísimas más. (Alberto)

Pues que son maricones, que es algo como malo, que tal vez tienen alguna enfermedad por tener contacto sexual con otra persona de su mismo sexo. (Paulina)

Tenía un amigo que lo apoyábamos pero cuando se fue descubriendo, lo vimos besándose ya no lo vimos bien, fue un poco molesto. (Alma)

Que está mal lo que están haciendo, y les dicen que habiendo tantas mujeres como pueden estar con un hombre. (Marco)

Que si te juntas con ellos te vas a volver homosexual o te va a empezar a gustar, o cosas negativas como que les dicen joto, maricón o te meten cosas negativas en la cabeza que no te juntes con él si no se te va a pegar sus gestos, su forma de hablar, le molesta a la gente ya que hacen mucha referencia en eso en la escuela. (Miguel)

Alberto comentó que ha escuchado que el alumnado de bachillerato se dirige hacia el estudiantado homosexual de forma agresiva; en general, usan los insultos y palabras altisonantes como un medio ofensivo. Paulina refiere que lo que se menciona de las personas homosexuales se enfoca en seguir manteniendo la idea de que tienen una enfermedad altamente contagiosa por relacionarse con gente del mismo sexo. Por su parte, Alma no logra comprender cómo establecen vínculos afectivos tan cercanos.

Marco y Miguel, comparten una visión que se niega a aceptar la homosexualidad y se excusan en lo que escuchan de aquellos discursos circundantes y prácticas atrasadas que categorizan y

rotulan a las personas en seres normales y anormales, fuertes y débiles, bellas y feas, dichas explicaciones carecen de rigor científico porque están ancladas en creencias, estereotipos y prejuicios.

Álvarez (2004) señala que, socialmente, un hombre homosexual no es hombre, es homosexual, categorizado así por una estructura ideológica dominante, una mayoría que determina los cánones a seguir por la comunidad. En este contexto, se hace manifiesto que a los hombres heterosexuales les causa conflicto establecer algún tipo de relación con un hombre homosexual, pues esto hace tambalear su propia masculinidad.

Al respecto, Baile (2009) menciona tres grandes mitos sobre las personas homosexuales: se dice que son más promiscuas, que les es imposible tener conductas parentales adecuadas, y se les asocia con la pederastia o pedofilia.

Identificar los tipos de atributos desacreditadores

A menudo, las ofensas son comunes y existen coincidencias en las injurias verbales encaminadas al estudiantado homosexual.

Por lo regular les dicen groserías que son muy comunes como que son putos, maricones. (Paulina)

Por tener un compañero de preferencia diferente piensan que ya te vuelves igual, que te empieza a gustar el mismo género o él te va acosar, pero no siempre se dan a respetar. Pero por lo regular siempre les dicen groserías palabras fuertes que son muy comunes pero fuertes. (Miguel)

Yo nunca les digo groserías, pero la mayoría de la gente en la escuela si les dice cosas malas o los ofende. (Jorge)

Siempre les dicen groserías, bueno, por lo regular siempre los critican algunos alumnos que no les parece su forma de ser. (Marco)

Que son personas que solo están buscando el sexo con cualquier persona que se les ponga enfrente, que si me junto con alguien homosexual van a pensar que soy homosexual, que una persona homosexual tiene sida. Creo que lo que siempre se habla de ellos es negativo. (Alberto)

Paulina, Miguel, Jorge y Marco hacen mención de que no existe respeto al estudiantado que se expresa de una forma diferente a la impuesta socialmente. Diariamente, atestiguan las agresiones y la violencia que es ejecutada hacia sus compañeros, manifiestan molestia en su discurso, pero su actitud se denota pasiva ante tal circunstancia.

Alberto, sólo expresa comentarios negativos y despectivos hacia la comunidad homosexual de la escuela.

En el valor como persona, tiene menos valor una persona homosexual a una persona que es heterosexual, yo pienso eso. Porque esa persona no está respetando las reglas naturales y las sociales, y eso la descalifica, una persona que no está respetando las reglas pues no se le puede considerar una persona que tenga valores y moral, entonces eso lo desvaloriza. (Alberto)

Y, además, enfatiza que las personas heterosexuales tienen mayor valor que las homosexuales, puesto que estos no respetan las reglas naturales y sociales.

No, creo ya que es una persona y tienen el mismo valor que nosotros es una persona y tienen los dos el mismo valor no tenemos ninguna diferencia. (Miguel)

Tienen el mismo valor ya que pueden hacer lo mismo, van a la escuela estudian, aprenden, hablan, platican, no creo que tengan valor por el hecho que le guste su mismo género. (Paulina)

Tenemos el mismo valor no somos diferentes a un gay, como seres humanos tenemos el mismo valor. (Alma)

Todos tenemos el mismo valor como personas y los mismos derechos. (Marco)

En contraparte a Alberto, Miguel, Paulina, Alma y Marco expresaron que no existen diferencias de valor entre la ciudadanía; ante la ley, todas las personas tienen los mismos derechos, obligaciones e igualdad de oportunidades. Otro aspecto relevante que manifestaron, es que no presentan molestia por la preferencia sexual del estudiantado homosexual que asiste al centro escolar,

aunque, a veces se les dificulta comprender por qué las personas tienen preferencia por el mismo sexo.

Es su gusto, pero con que no se metan conmigo ellos pueden hacer lo que quieran, yo no me voy a oponer a que ellos sean así si a ellos les gusta yo no puedo intervenir. (Miguel)

Está bien lo que hagan con su vida, pero con que no dañen a otras personas está bien. (Karina)

A mí me dan igual, la gente de aquí los ve mal ya que después se besan enfrente de todos, entonces no es común alguien del mismo sexo que se esté besando en una escuela, por eso se ve mal que se besen enfrente de la escuela o enfrente de todos. Pero eso no quiere decir que sean diferentes que no aprendan o que sean distintos a nosotros. (Paulina)

Que están mal mentalmente, que no entienden todavía la homosexualidad y piensan que es una moda, están siguiendo una moda de artistas, de personas famosas, es una moda quizá porque todo mundo está saliendo del closet, creo que es moda ya todo mundo dice que es gay. Ya todos lo dicen abiertamente ya no se pueden sentir tan rechazados como antes se sentían. (Alberto)

Las prácticas discursivas que se emplean desde este ámbito escolar han generado un imaginario que se ha compuesto por estigmas hacia las personas homosexuales, resaltando los estereotipos, características negativas e injurias verbales que son compartidas por una ideología de género que se nutre de seguir manifestando un modelo de pensamiento dicotómico, que enmarca la superioridad y dominación masculina. Ejemplo de ello son las opiniones manifestadas por Miguel, Karina, Paulina y Alberto.

La necesidad imperante en este centro educativo es impulsar una educación sexual promovida por personal especializado que ayude a construir mecanismos que coadyuven con las instituciones como el Estado, la escuela, la familia y los medios de comunicación masiva, con la finalidad de transformar la cosmovisión que se tiene de la diversidad sexual, aprendiendo a respetar a las

personas, generando una ciudadanía más humana, menos violenta, ignorante, prejuiciosa, homofóbica y enajenante.

■ A modo de epílogo

Amar a los muchachos era una práctica “libre” en el sentido de que no sólo estaba permitida por las leyes (salvo circunstancias particulares) sino admitida por la opinión (Foucault, 2009).

La sociedad delimita y registra la capacidad de acción de las personas estigmatizadas; señala y desacredita. En consecuencia, determina los efectos negativos que pueden representar. Cuanto más visible es la marca de estigma, menos es la posibilidad que se tiene de romperla; difícilmente se puede revertir la imagen formada por los patrones sociales (Huáscar, 1999).

Los relatos, mayoritariamente, incorporan situaciones de estigma y discriminación vividos por otros. También, se hace mención que, en su vida actual, no han experimentado situaciones concretas de estigma dirigidas hacia su persona, o que no las han vivido de frente o de forma explícita. Sin embargo, expresaron haber escuchado murmullos, burlas y comentarios sobre otras personas (Lucas, 2012).

La presentación de ciertas manifestaciones y prácticas sexuales consideradas como anormales, patológicas, antinaturales o moralmente incorrectas no hace sino estigmatizar y discriminar a todas aquellas personas que se apartan de los ideales sexuales imperantes de la sociedad (Cornejo, 2007). De ahí que, criticar los supuestos discriminatorios implica también poner en tela de juicio el vocabulario que permite su enunciación y que lo torna razonable a los oídos de los receptores. Concretamente, la denominación homosexual u homosexualismo no hace sino remitir a una conceptualización y representación de las prácticas sexuales homosexuales vistas como patológicas, perversas o desviadas.

Un tema central que remitiría a un análisis más profundo son las prácticas homofóbicas, porque involucran la discriminación hacia las personas que asumen una identidad sexogenérica distinta de la heterosexual o del género socialmente asignado a su sexo de nacimiento.

Es necesario transformar ese discurso circundante entre la juventud que enmarca una etiqueta que refleja una distinción que la sociedad se ha encargado de establecer como parte de un orden natural, entre lo que se considera “normal”, aceptado como sexualidad sana, y lo que se considera “anormal”, como la homosexualidad. Esta última es catalogada como una sexualidad enferma, equivocada o problemática (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2015).

Durante siglos, en la cultura mexicana se han construido (igual que en otros contextos) estereotipos masculinos que caracterizan a los hombres como proveedores del hogar, jefes de familia y, en cierta medida, los que toman las decisiones. La cultura, las instituciones, la sociedad y la familia, son promotores de ideas y patrones de conducta, y son las mujeres y los hombres que participan en esos ámbitos quienes se encargan de darles significado (Instituto Nacional de las Mujeres, 2004).

A través de un proceso de socialización permanente, cada persona incorpora el contenido de las normas, reglas, expectativas y cosmovisiones que existen alrededor de su sexo. En este sentido, cada cultura define, establece, da forma y sentido a un conjunto de ideas, creencias y valoraciones sobre el significado que tiene el ser hombre y el ser mujer, delimitando los comportamientos, las características e incluso los pensamientos y emociones que son adecuados para cada ser humano, con base en una red de estereotipos e ideas consensuadas, se configura la diferenciación sexual entre la raza humana (Rocha & Díaz, 2005).

Ser parte de una minoría implica la imperante necesidad de buscar la integración con otros sujetos similares con los cuales se pueda construir una identidad más o menos colectiva, que les permita desarrollar el imprescindible sentido de pertenencia. La escuela, como parte fundamental de la educación del alumnado, también se encarga de transmitir valores de socialización, de igualdad, así como el respeto entre toda la comunidad escolar independientemente de las condiciones sociales en las que se desarrollen.

Estudios psicológicos desarrollados en diferentes contextos ilustran cómo, en escenarios de la vida cotidiana (centros escolares, laborales y de salud), se hace evidente la existencia de estereotipos, prejuicios, conductas discriminatorias y estigmatizantes

dirigidas hacia las personas debido a su sexo, nacionalidad, estatus económico, social y apariencia física, entre otros. Particularmente en México, se manifiestan ciertos prejuicios y estereotipos negativos hacia grupos específicos, entre los cuales destacan indígenas, personas de piel morena, discapacidad, homosexualidad, con malformaciones corporales, obesas, con enfermedad mental, alcoholismo, adicción a diversas sustancias y portadores de VIH-Sida, lo que trae consigo graves consecuencias sociales, económicas, psicológicas y políticas (Echeverría & Flores, 2012, p. 344).

A lo largo del tiempo, los estereotipos han funcionado como fuertes obstáculos para que las mujeres sean tratadas de manera digna y equitativa, y como limitantes de sus derechos a la igualdad de oportunidades en la educación, el trabajo, la familia y la sociedad. En tanto que a los varones les ha negado el derecho a expresar sus afectos bajo el supuesto de la fortaleza y la insensibilidad (Instituto Nacional de las Mujeres, 2004). Diariamente se atestigua que estos atributos, cualidades o características, que se asignan de manera diferenciada y desigual a hombres y mujeres, se han constituido en estereotipos de género, es decir, se han fijado como si fueran una esencia, algo inherente, inmutable y eterno que determina los cuerpos, aun cuando la experiencia diga que las mujeres y los hombres pueden compartir características de ambos modelos (Secretaría de Educación Pública y Programa Universitario de Estudios de Género, 2010).

Los estereotipos son un medio para justificar las actitudes actuales porque salvaguardan la posición del grupo dominante de la sociedad. Según MacMahon y Quin (1997), estos son portadores de valores que se crean y van cambiando lentamente, se instalan en la vida de las y los sujetos como lo más natural, son absorbidos y reflejados sin que exista consciencia de ello, es decir, se aceptan como imágenes reales cuando se tiene escasa o nula información.

Todas las sociedades se estructuran y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual de los individuos que la conforman, la cual determina, también, el destino de las personas, atribuyéndoles ciertas características y significados a las acciones que unas y otros deberán desempeñar —o se espera que desempeñen— y que se han construido socialmente (Instituto Nacional de las Mujeres,

2004). De ahí que los argumentos de la juventud entrevistada reflejen una visión estereotipada de las personas, esto es, heteronormativa que implica ver la heterosexualidad como lo que debe ser y la norma, así como la suposición *a priori* de que cualquier persona es heterosexual. Y homofóbica, al seguir manteniendo prejuicios irracionales contra las personas homosexuales o contra quienes consideran que transgreden las convenciones sexuales y de género.

Desde los hallazgos, se observa que el estudiantado que participó en la investigación mantiene una concepción patriarcal; sin darse cuenta, aluden a la existencia de normas tradicionales sobre la sexualidad y a sus implicaciones sociales, en un sistema social que supone que sólo hay dos formas posibles de expresión de la sexualidad e identidad sexogenérica: masculina y femenina.

Al menos desde esta realidad, la sociedad sigue creyendo e inculcando en el pensamiento de la gente la idea de que la sexualidad sana o buena es la que se da exclusivamente entre mujeres y hombres, sobre todo si se lleva a cabo dentro del matrimonio, civil o religioso, y aún mejor, si tiene como fin la procreación. De este modo, se presenta la heterosexualidad como imprescindible para el funcionamiento de la sociedad y como el único modelo válido de relación sexo-afectiva y de parentesco, en detrimento de otras identidades y prácticas sexuales.

Es importante señalar que el modelo de la masculinidad hegemónica no es fijo, ni es el mismo en todas las sociedades, ni a través de los tiempos. Es la masculinidad la que ocupa la posición hegemónica en el sistema de relaciones de género dominante en determinado momento histórico. Es la masculinidad la que se convierte en norma y se incorpora a las subjetividades de hombres y mujeres. Es la que guía procesos sociales formales e informales que apoyan su reproducción. Es la masculinidad la que se ensalza y se destaca. Es aquella que se expone como la forma “natural” de lo masculino y se estructuran dispositivos para legitimar su dominación (Bourdieu 2000, citado en Ramírez & García, 2002).

El análisis reflexivo permitirá observar con atención el devenir histórico y la reproducción de un modelo de pensamiento que se ha instaurado como una norma divina, incuestionable y avasallante, que profundiza y conquista la representación que tienen las

personas de la realidad vivida y les dificulta manifestar su opinión fundamentada, tolerante y respetuosa.

En términos de un efectivo y pleno ejercicio de la ciudadanía, sólo a partir del acceso y el respeto a los derechos humanos y a las garantías se contribuirá al cambio en la sociedad y se garantizarán los principios de igualdad y equidad, así como el derecho a la no discriminación de las personas que asumen sexualidades diversas o periféricas (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2012). Hoy hay que olvidar que es deber del Estado reconocer la realidad y la diversidad actual de las familias, en términos socio-demográficos, económicos, culturales y religiosos, producto de la evolución histórica y cultural de las distintas sociedades. Aunado a ello, tiene que proporcionar atención a los fenómenos emergentes que han generado transformaciones en las personas y en sus entornos de socialización, como son los avances tecnológicos, las migraciones, la reducción de la fecundidad, la ampliación de esperanza de vida, el envejecimiento poblacional, los cambios en el mundo del trabajo, las crisis de crecimiento, el empleo e ingresos, la incertidumbre social, entre otras (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2012).

REFERENCIAS

- Álvarez, D. (2004). Homosexualidad y género. *Cuicuilco*, 11(31).
- Arteaga, B. (2002). *A gritos y sombrerazos. Historia de los debates sobre educación sexual en México. 1906-1946*. México: Universidad Pedagógica Nacional-Miguel Ángel Porrúa.
- Baile, A. J. (2009). *Estudiando la homosexualidad*. Madrid: Pirámide.
- Borrillo, D. (2001). *Homofobia*. Barcelona: Bellaterra.
- Callejas F. L. & Piña, M. C. (2005). La estigmatización social como factor fundamental de la discriminación juvenil. *El cotidiano*, 64-68.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2012). *Guía para la Acción Pública contra la Homofobia*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Discriminación e igualdad. Recuperado el 2 de Julio de 2015, de http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142

- Cornejo, E. J. (2007). La homosexualidad como una construcción ideológica. *Límite. Revista de Filosofía y Psicología*, 2(16), 83-108.
- Echeverría, R. & Flores, G. M. (2012). Diseño y validación de una escala de creencias estereotípicas sobre dos grupos estigmatizados socialmente. *Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología*, 17(2), 343-359.
- García, F. M. (2005). *Taller con perspectiva de género dirigido a las madres y padres de familia del nivel preescolar*. (Tesina de Especialización). Universidad Pedagógica Nacional, México.
- García, F. A. (2007). *La perspectiva de género en la escuela. Preguntas fundamentales*. México: Consejo Nacional de Población y Secretaría de Gobernación.
- García, V. J., Meza, M. D., & Rodríguez, R. I. (2003). *Estudio de masculinidad-feminidad en una muestra de jóvenes homosexuales y heterosexuales*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Giraldo, N. O. (1971). Investigaciones y teorías sobre homosexualidad masculina. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 3(3), 273-296.
- Goffman, E. (2003). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goldsmith, M. y Marrero, P. (1983). El movimiento familiar cristiano. Vino viejo en odres. *Revista Fem.*, 7(27).
- Huáscar C. J. (1999, mayo). Estigma e identidad. Una aproximación a la cuestión juvenil. *Última Década*, 10.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2004). *El impacto de los estereotipos y roles de género en México*. México: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
- Ito S. E. & Vargas, N. B. I. (2005). *Investigación cualitativa para psicólogos: de la idea al reporte*. México: Porrúa.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Lozano, I. (2009). El significado de homosexualidad en jóvenes de la Ciudad de México. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 14(1), 153-168.
- Lucas, M. (2012). Percepciones y experiencias sobre estigma y discriminación en poblaciones trans, HSH y usuarios de drogas. *Fundación Huésped*, 34.
- Luna, R. Y. (2012). *Género en preescolar*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Pedagógica Nacional, México.

- Marichal, F. & Quiles, N. (2000). La organización del estigma en categorías. *Psicothema*, 12(3), 458-465.
- McMahon, B., & Quin, R. (1997). *Historias y Estereotipos*. España: Ediciones de la Torre.
- Minalto, M. (2008). Teorización sobre estigma y discriminación. *Derechos Humanos y VIH/Sida*. Madrid: Lecciones Aprendidas.
- Morales, F. & Gaviria, E. (2007). *Psicología social*. Madrid: Mcgraw-Hill.
- Mouratian, P. (2012). *Derecho a la educación sin discriminación*. Buenos Aires: Documentos Temáticos Inadi.
- Muñoz, M.; Pérez, S. E., & Crespo, M. (2009). *Estigma y enfermedad mental*. Madrid: Complutense.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (28 de Octubre de 2013). Recuperado el 14 de Febrero de 2014, de <http://www.unesco.org/new/es/popular-topics/youth/>
- Ramírez, R. & García, V. (2002). Masculinidad hegemónica, sexualidad y transgresión. *Centro Journal*, 14(1), 5-25.
- Rocha, S. T. & Díaz, L. R. (2005). Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Revista Anales de Psicología*, 21(1), 42-49.
- Salinas, H. M. (2008). *Políticas de disidencia sexual en México*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- Secretaría de Educación Pública y Programa Universitario de Estudios de Género (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*. México: Secretaría de Educación Pública/ Programa Universitario de Estudios de Género.
- Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquia.